



Culiacán, Rosales, Sinaloa, a 29 de julio del 2014.

DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA

Presidente de la Mesa Directiva

P r e s e n t e.

Con fundamento en lo que dispone el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, de Sinaloa los ciudadanos diputados miembros de la COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS de esta LXI Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la presente Comisión, en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa, las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, minutas y asuntos y el estado que guardan los mismos al día 29 del mes de julio de 2014, así como información sobre reuniones de trabajo.



Es conformada de la manera siguiente:

1) REUNIONES DE TRABAJO

- **El día martes 29 de Abril de 2014**, se sostuvo reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas con integrantes de la misma, en donde se trató lo siguiente:
 - Se analizó y estudió la Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa, propuesta por el Diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, turnada a esta comisión, que tiene por objeto el dictamen de la referida iniciativa.

- **El día viernes 30 de Mayo de 2014**, se sostuvo reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas con integrantes de la misma, en donde se trató lo siguiente:
 - Se analizaron las diferentes Iniciativas de Ley en materia indígena para el Estado de Sinaloa, que se han registrado en esta LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, las cuales han sido propuestas por: Dr. Gonzalo Armienta Hernández, Diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, Diputada Flor Esther Gastélum Vértiz, Diputados Imelda Castro Castro y Ramón Lucas Lizárraga, Diputada Nubia Xiclali Ramos Carbajal, Jaime Escalante Valenzuela y otros, Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre



Lizárraga otero, iniciativas que han sido turnadas a esta comisión.

- **El día jueves 26 de Junio de 2014**, se sostuvo reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas con integrantes de la misma, e integrantes del Consejo Supremo Estatal de Cobanaros y Pueblos Indígenas del Estado de Sinaloa en donde se trató lo siguiente:
 - Se les dio a conocer las diversas iniciativas de ley sobre materia indígena, presentadas en esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, así como los integrantes del Consejo Supremo Estatal de Cobanaros y Pueblos Indígenas del Estado de Sinaloa, pidieron ser considerados para los diversos programas Federales que se manejan en el tema de Vivienda, la Comisión acordó citar para la próxima reunión con el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Rosendo Enrique Camacho Luque, para bajar la información necesaria para que las Comunidades indígenas accedan a estos beneficios.

- **El día jueves 24 de Julio de 2014**, se sostuvo reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas con integrantes de la misma, la Lic. Mónica López Hernández, Coordinadora de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial



y Urbano (SEDATU), y Medios de Comunicación, en donde se trataron los siguientes puntos:

- La Diputada Nubia Xiclali Ramos Carbajal, Presidenta de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas, agradece la asistencia de la Lic. Mónica López Hernández, Coordinadora de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), quien viene en representación del Delegado de SEDATU Rosendo Enrique Camacho Luque, para dar a conocer los diferentes programas y apoyos que maneja la Dependencia, lo cual beneficiará a los indígenas y sus comunidades que accedan a estos beneficios, aún sin ser aprobada la Ley Indígena para el Estado de Sinaloa, se tiene que ir trabajando como Comisión y operando estos programas sociales, ya quienes más se acercan para pedir apoyo, son precisamente indígenas, quienes demandan básicamente alimentación y vivienda, espacios públicos para dispensarios médicos y para medicina tradicional, ya que el tema de salud es muy latente en estas comunidades.
- la Lic. Mónica López Hernández, Coordinadora de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), anuncia los diferentes programas que maneja la Secretaría donde se apoya la capacidad emprendedora de mujeres, hombres y jóvenes que habitan en núcleos agrarios, para que con sus proyectos productivos y su



esfuerzo generen empleos, ingresos y puedan mejorar la calidad de vida sus familias y de su comunidad, en los que destacan: vivienda digna, vivienda rural, hábitat, consolidación de reservas urbanas, fomento a la urbanización rural, apoyo a jóvenes para la productividad de futuras empresas rurales, reubicación de las personas en zonas de riesgos, reordenamiento y rescate de unidades habitacionales, rescate de espacios públicos, prevención de riesgos en los asentamientos humanos, esquemas de financiamiento y subsidio Federal para vivienda, Programa Nacional de Desarrollo Urbano. Destaca la diferencia sobre los Programas de Vivienda Digna que es manejado por medio de los Municipios por medio de un plan de trabajo de acuerdo al presupuesto etiquetado para la utilización de la vivienda y este presupuesto se une con recursos de Gobierno Federal. El Programa de Vivienda Rural que es el principal programa que manejan, generalmente se maneja por medio de Organizaciones Civiles, donde los grupos vulnerables son grupos prioritarios.

- La Diputada Renata Cota Álvarez, comenta sobre la importancia de los programas que maneja SEDATU, y sobre todo el tener a la mano la información necesaria para que se sean bajados a nuestros hermanos indígenas para tener una mejor calidad de vida, manifiesta su preocupación por las personas desplazadas de su Municipio de Choix.



- La Diputada Flor Esther Gastélum Vértiz, comenta que el tema que siempre le ha llamado mucho la atención es la Vivienda, ya que en estos programas deberían de buscar un esquema para ir encaminados a las personas más vulnerables que son las realmente las que más los necesitan, ya que al darles el material únicamente, la mayoría de los beneficiados no tienen para la mano de obra y el material ahí se les queda. Pide que el proceso de supervisión para la entrega de material, así como la aplicación del mismo beneficio

2) ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS POR LA MESA DIRECTIVA.

Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, fueron turnados a la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas por parte de la Mesa Directiva, los asuntos siguientes.

- Se turna a la Comisión la propuesta de iniciativa de Ley “Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Sinaloa” de la Diputada Flor Esther Gastélum Vértiz, registrada el día 08 de abril de 2014.
- Se turna a la Comisión la propuesta de iniciativa de Ley “Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa” de los Diputados



Imelda Castro Castro y Ramón Lucas Lizárraga, registrada el día 10 de abril de 2014.

- Se turna a la Comisión la propuesta de iniciativa de Ley “Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sinaloa” de la Diputada Nubia Xiclali Ramos Carbajal y Gobernadores Tradicionales, registrada el día 24 de abril de 2014.
- Se turna a la Comisión la propuesta de iniciativa de Ley “Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa” de los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, registrada el día 10 de abril de 2014.

ATENTAMENTE

**DIP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL
PRESIDENTA**



DIP. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO SÁNCHEZ
SECRETARIO

DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. FLOR ESTHER GASTÉLUM VÉRTIZ
VOCAL

DIP. RENATA COTA ÁLVAREZ
VOCAL